

PC.JOUR/1028 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

Presidencia: Suiza

1028^a SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 27 de noviembre de 2014

Apertura: 11.55 horas Suspensión: 13.00 horas Reanudación: 15.25 horas Clausura: 17.45 horas

2. <u>Presidencia</u>: Embajador T. Greminger

3. <u>Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:</u>

Punto 1 del orden del día: INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LA OSCE

PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN

Presidente, Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (FOM.GAL/10/14/Rev.1), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de San Marino) (PC.DEL/1423/14), Federación de Rusia, Estados Unidos de América (PC.DEL/1419/14), Canadá, Turquía (PC.DEL/1428/14 OSCE+), Noruega, Turkmenistán, Belarús (PC.DEL/1433/14 OSCE+), Serbia (PC.DEL/1421/14 OSCE+), Azerbaiyán (PC.DEL/1437/14 OSCE+), Georgia, Albania (PC.DEL/1434/14), Ucrania (PC.DEL/1436/14 OSCE+), Armenia

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA TRANSMISIÓN DE

PROYECTOS DE DOCUMENTOS AL CONSEJO

MINISTERIAL

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1138 (PC.DEC/1138) relativa a la transmisión de proyectos de documentos al Consejo Ministerial. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Presidente

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA PRESENCIA DE LA OSCE EN

ALBANIA

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1139 (PC.DEC/1139) relativa a la prórroga del mandato de la Presencia de la OSCE en Albania. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1140 (PC.DEC/1140) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN

MONTENEGRO

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1141 (PC.DEC/1141) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Montenegro. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN

SERBIA

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1142 (PC.DEC/1142) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Serbia. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

- 3 -

Punto 7 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN

SKOPJE

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1143 (PC.DEC/1143) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Skopje. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 8 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN

MOLDOVA

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1144 (PC.DEC/1144) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Moldova. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 9 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1145 (PC.DEC/1145) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), Italia-Unión Europea (Anexo), Ucrania (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión), Canadá (declaración interpretativa, véase texto agregado 3 de la decisión), Estados Unidos de América (declaración interpretativa, véase texto agregado 4 de la decisión), Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 5 de la decisión)

Punto 10 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN BAKÚ

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1146 (PC.DEC/1146) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Bakú. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 11 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN

EREVÁN

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1147 (PC.DEC/1147) relativa a la prórroga del mandato de la oficina de la OSCE en Ereván. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 12 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL

MANDATO DEL CENTRO DE LA OSCE EN

BISHKEK

Presidente

<u>Decisión</u>: El Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 1148 (PC.DEC/1148) relativa a la prórroga del mandato del Centro de la OSCE en Bishkek. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 13 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) "Tratado" entre la Federación de Rusia y Abjasia sobre alianza y asociación estratégica: Georgia, Estados Unidos de América (PC.DEL/1420/14), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1425/14), Canadá, Noruega, Federación de Rusia (PC.DEL/1427/14)
- b) Violaciones actuales de los principios y compromisos de la OSCE por parte de la Federación de Rusia y situación en Ucrania: Presidente, Ucrania (PC.DEL/1435/14 OSCE+), Italia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1424/14), Estados Unidos de América, Canadá, Turquía (PC.DEL/1429/14 OSCE+)
- c) Situación en Ucrania y violación de los acuerdos de Minsk por el Gobierno Central de Ucrania: Federación de Rusia (PC.DEL/1426/14), Ucrania
- d) Reacciones en los Estados Unidos de América a la decisión del gran jurado de Ferguson en relación con la muerte de Michael Brown: Estados Unidos de América (PC.DEL/1422/14), Federación de Rusia, Ucrania

- e) Nueva ley sobre el Islam en Austria: Turquía (PC.DEL/1430/14 OSCE+), Austria
- f) Ciudadanos rusos expulsados de Letonia: Federación de Rusia, Letonia
- g) Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2014: Canadá (en nombre también de Islandia, Liechtenstein, Mongolia, Noruega, Suiza y los Estados Unidos de América), Federación de Rusia

Punto 14 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) Publicación de una autoevaluación efectuada por Suiza sobre el cumplimiento de los compromisos vigentes en el ámbito de la dimensión humana, 19 de noviembre de 2014: Presidente (CIO.GAL/227/14 OSCE+)
- b) Orden de las declaraciones en la Vigesimoprimera Reunión del Consejo Ministerial, Basilea (Suiza), 4 y 5 de diciembre de 2014: Presidente (CIO.GAL/227/14 OSCE+)

Punto 15 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General: Secretario General (SEC.GAL/191/14 OSCE+)
- Visita del Secretario General y del Ministro de Defensa de Austria a una instalación de capacitación para el personal de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, Götzendorf an der Leitha (Austria), 21 de noviembre de 2014: Secretario General (SEC.GAL/191/14 OSCE+)

Punto 16 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) Ataque mortal en Kabul, 27 de noviembre de 2014: Reino Unido
- b) Elecciones presidenciales en Croacia, 28 de diciembre de 2014: Croacia
- c) Publicación del manual para prevenir la servidumbre doméstica en residencias de diplomáticos: Presidente

4. <u>Próxima sesión</u>:

Se anunciará



PC.JOUR/1028 27 November 2014 Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

1028 sesión plenaria

Diario PC Nº 1028, punto 9 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

Como respuesta a la declaración interpretativa que acaba de realizar nuestro colega ruso, deseo hacer constar que la Unión Europea considera que Crimea es parte de Ucrania y que, por tanto, el mandato del Coordinador de Proyectos en Ucrania abarca también dicha parte de Ucrania.



PC.DEC/1138 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 2 del orden del día

DECISIÓN Nº 1138 TRANSMISIÓN DE PROYECTOS DE DOCUMENTOS AL CONSEJO MINISTERIAL

El Consejo Permanente,

Decide pedir a la Presidencia del Consejo Permanente que transmita a la Presidencia del Consejo Ministerial los documentos siguientes:

- Proyecto de decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en 2016 (MC.DD/21/14);
- Proyecto de decisión relativa a la Presidencia de la OSCE en 2017 (MC.DD/22/14);

Recomienda al Consejo Ministerial que adopte los documentos antes mencionados.



PC.DEC/1139 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 3 del orden del día

DECISIÓN Nº 1139 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA PRESENCIA DE LA OSCE EN ALBANIA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Presencia de la OSCE en Albania hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1140 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 4 del orden del día

DECISIÓN Nº 1140 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1141 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 5 del orden del día

DECISIÓN Nº 1141 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MONTENEGRO

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Montenegro hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1142 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 6 del orden del día

DECISIÓN Nº 1142 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SERBIA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Serbia hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1143 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 7 del orden del día

DECISIÓN Nº 1143 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SKOPJE

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Skopje hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1144 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 8 del orden del día

DECISIÓN Nº 1144 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Moldova hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1145 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 9 del orden del día

DECISIÓN Nº 1145 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

El Consejo Permanente,

Con referencia al Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Ucrania y la OSCE, de 13 de julio de 1999,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania hasta el 30 de junio de 2015.

SPANISH

Original: RUSSIAN

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

"Al sumarnos al consenso acerca de la decisión del Consejo Permanente relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, partimos de la base de que éste se ajusta a las nuevas circunstancias políticas y jurídicas en la región a raíz de la inclusión de Crimea y la ciudad de Sebastopol en la Federación de Rusia. Por tanto, las actividades del Coordinador, entre ellas las actividades relacionadas con los proyectos, no abarcarán estas entidades constitutivas de la Federación de Rusia."

Solicito que la presente declaración se adjunte a la decisión del Consejo Permanente que ha sido adoptada y se incluya en el diario correspondiente a la sesión de hoy.

SPANISH

Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Ucrania:

"Señor Presidente:

En relación con la decisión de hoy del Consejo Permanente relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y con la declaración de la Delegación de la Federación de Rusia, la Delegación de Ucrania quiere hacer hincapié en lo siguiente. La República Autónoma de Crimea, que es parte integrante de Ucrania, fue objeto de ocupación y anexión ilegales por parte de la Federación de Rusia, en clara violación de los principios y compromisos de la OSCE y de las normas del derecho internacional. Ucrania subraya que el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania abarca todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, incluida la República Autónoma de Crimea."

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

SPANISH

Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Canadá:

Señor Presidente:

Canadá desea hacer una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE en relación con la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania.

"Canadá desea unirse a la declaración que se acaba de efectuar en nombre de la Unión Europea, en particular con respecto al hecho de que el mandato del Coordinador de Proyectos en Ucrania se aplica a todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente."

Canadá solicita que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión que se acaba de adoptar y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

SPANISH

Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

"Es evidente que también nos gustaría señalar muy brevemente que Crimea sigue siendo parte integrante de Ucrania y que el mandato del Coordinador de Proyectos de Ucrania se extiende a toda Ucrania."

Solicitamos que nuestra declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

SPANISH

Original: ENGLISH

DECLARACIÓN INTERPRETATIVA CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

Efectuada por la Delegación de Turquía:

"Turquía se adhiere a la declaración pronunciada por la Unión Europea en el sentido de que el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania abarca la totalidad del territorio de Ucrania, incluida la República Autónoma de Crimea, que Turquía sigue considerando como parte integrante de Ucrania."

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy, así como a la decisión en cuestión.



PC.DEC/1146 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 10 del orden del día

DECISIÓN Nº 1146 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN BAKÚ

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Bakú hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1147 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 11 del orden del día

DECISIÓN Nº 1147 PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OFICINA DE LA OSCE EN EREVÁN

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván hasta el 31 de diciembre de 2015.



PC.DEC/1148 27 November 2014

SPANISH

Original: ENGLISH

1028^a sesión plenaria

Diario CP Nº 1028, punto 12 del orden del día

DECISIÓN Nº 1148 PRÓRROGA DEL MANDATO DEL CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Centro de la OSCE en Bishkek hasta el 31 de diciembre de 2015.